



## Parazuay de la zente

Asunción, 25 de octubre de 2019

Nota AFD N° 568 /2019

Señor DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General Contraloría General de la República (CGR) Presente

Referencia: Rendición de Cuentas sobre Viáticos por Beneficiario.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al artículo 3º de la Resolución CGR Nº 443/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LAS PLANILLAS DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIO, CONFORME AL SISTEMA ONLINE DE VIÁTICOS IMPLEMENTADOS"

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a la citada normativa legal, remitimos adjunto los Formularios de "Rendición de cuentas de viáticos por beneficiario" con las respectivas copias de los documentos de respaldo de los gastos de los siguientes beneficiarios:

N°	Nombre y Apellido del Beneficiario	C.I. N°	Formulario N°
1	Marcelo Segovia	1.750.920	29/2019
2	Verónica Bozzano	2.301.346	30/2019
3	Nelly Marecos	3.272.070	31/2019

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

ALORÍA GENERAL E LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE COR

CANTIDAD DE F

a recepción en esta Mest de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos están

sujetas a una comprobación posterior.